

Concluye recepción de Paquetes Electorales Postales para Voto Chilango

URL: <https://sendapolitica.com/index.php/nacional/cdmx/item/40243-concluye-recepcion-de-paquetes-electorales-postales-para-voto-chilango>

Autor: Redacción

Senda Política

En el transcurso de los próximos días y dependiendo del país en el que residan, concluirá el plazo para que las y los ciudadanos chilangos residentes en el extranjero, registrados previamente en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), reciban su Paquete Electoral Postal (PEP) y emitan su voto para la elección de la Diputación Migrante.

Desde los pasados 3 y 4 de mayo, el Instituto Nacional Electoral envió los PEP correspondientes a las personas originarias de Ciudad de México.

Un total de 12 mil 660 personas originarias de la Ciudad de México que residen en el exterior fueron registradas en la LNERE, y podrán elegir a la persona que representará a la comunidad migrante ante el Congreso capitalino, por un periodo de 3 años.

El Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez enfatizó que la Diputación Migrante es una figura de representación política para la comunidad chilanga que vive en el extranjero y es un medio para que las y los ciudadanos que viven en otro país participen en el diseño de programas políticos que los involucren.

“Es una figura de vital importancia porque los derechos de las y los chilangos en el exterior serán reconocidos por primera vez, pudiendo tener así incidencia directa en los asuntos políticos de su país”, destacó el Consejero Electoral.

Las y los ciudadanos de la comunidad chilanga que participen en la elección de la Diputación Migrante, podrán hacerlo a través del voto postal o voto electrónico, dependiendo la modalidad que hayan establecido en su oportunidad, señaló el también presidente del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021). lo dejó a su consideración

Huesca Rodríguez, recordó que durante los próximos días, la comunidad chilanga en el exterior que decidió votar vía postal recibirá en su domicilio el PEP que contendrá la boleta, instructivos para sufragar, sobre PEP, sobres voto y un Políptico con información relacionada a las candidaturas de la Diputación Migrante, así como sus respectivas propuestas. Posteriormente, tendrán que enviar su voto al Instituto Nacional Electoral (INE) para ser recibidas en México a más tardar el 5 de junio del 2021 a las 8:00 horas. Es importante tomar en cuenta los tiempos de envío, toda vez que los votos recibidos después del plazo indicado no serán contados como válidos para determinar a la candidatura ganadora.

Para la modalidad de voto por Internet, las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero, recibirán por correo electrónico su clave de acceso al Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI) junto con un tutorial para poder emitir el sufragio. A partir del 22 de mayo a las 20:00 horas y hasta el 6 de junio de 2021 a las 18:00 horas podrán ejercer su voto vía Internet.

"Votar es de vital importancia para castigar o premiar a los gobiernos de turno y amplificar la voz de la comunidad chilanga. Su futuro dependerá de su participación política", concluyó el consejero Huesca.

Para conocer más acerca de esta elección, ingresa a www.iecm.mx, www.votochilango.mx o consulta las redes sociales de @VotoChilango para conocer todos los detalles de cómo votar por la primera Diputación Migrante de la Ciudad de México.

Galería de Imágenes

